

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

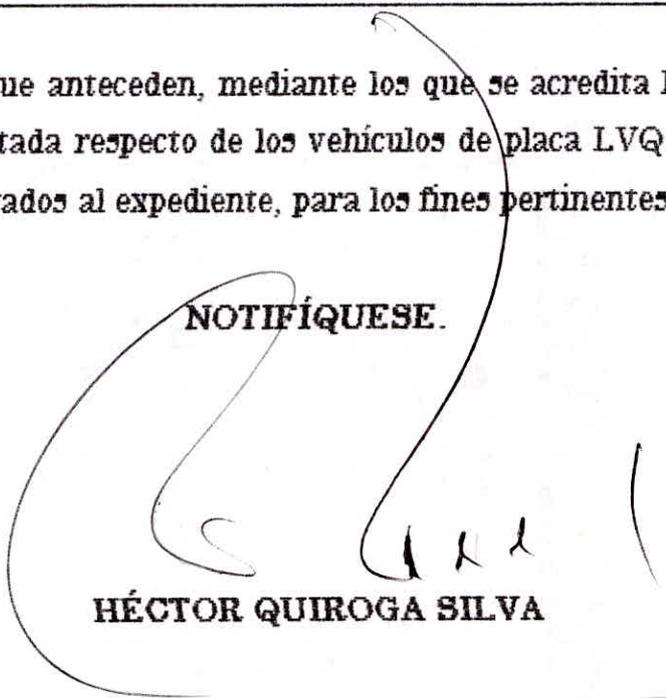
Ubaté (Cundinamarca), catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	VERBAL (No. 2019-00060-00)
ACCIÓN:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	CECILIA NAVARRETE MOSCOSO Y OTROS
DEMANDADO:	ROSALBA RODRÍGUEZ DE SIERRA Y OTROS

Los documentos que anteceden, mediante los que se acredita la inscripción de la demanda decretada respecto de los vehículos de placa LVQ 98A y TAI 915, se tienen por allegados al expediente, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA